



Región de Murcia
Consejería de Educación



IES Miguel Hernández
C/ Miguel Hernández, 28
30840 Alhama de Murcia
<https://iesmiguelhernandez.es>
30011764@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo

PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO DE LA CARM

IES MIGUEL HERNÁNDEZ CURSO 2020-2020

1. DATOS ALUMNO

Apellidos:

Nombre:

NRE:

2. DATOS DE LOS TUTORES LEGALES

• D./Dña.

padre del alumno/a.

• D./Dña.

madre del alumno/a.

Por la presente, deseo participar en el Banco de Libros del IES MIGUEL HERNÁNDEZ con código de centro 30011764 de la localidad de Alhama de Murcia para el curso escolar 2020-21 aceptando las siguientes normas de cuidado y funcionamiento.

NORMAS DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO DEL BANCO DE LIBROS

1. NORMAS DE UTILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN

- Al participar en el Programa de gratuidad las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado
- Está terminantemente **prohibido escribir o subrayar** en los libros. No debe de haber **manchas** ni páginas arrugadas o rotas.
- Las familias han de hacer seguimiento del estado de los libros de forma periódica
- El deterioro de los libros o su extravío supondrá la reposición de los mismos por parte de los tutores legales de los alumnos.
- Cuando un alumno se traslade de centro deberá entregar los libros antes de su marcha.
- Los libros llevarán escrito el **nombre del alumno en una pegatina** que repartirán los tutores al principio del curso escolar. No se puede poner el nombre en ningún otro lugar.
- Los libros deberán ir forrados con una funda de plástico intercambiable, deberá de ser tipo APLI (ref: 12573- uso escolar) o similar pero intercambiable.
- Los padres podrán colaborar con la Comisión del Banco de Libros a través del AMPA.

2. ENTREGA DE LOS LIBROS DE TEXTO

- La entrega del material se realizará una vez comiencen las clases en septiembre. El alumnado incorporado con el curso ya iniciado lo recibirá cuanto antes, según las existencias del centro o de la librería.
- No se entregará el material al alumnado que no haya repuesto en la forma establecida los libros deteriorados por él durante el curso anterior.
- Los alumnos repetidores recibirán los mismos libros que usaron en el curso anterior.

3. RECOGIDA DE LOS LIBROS DE TEXTO

- En la última semana lectiva del curso los tutores recogerán los libros del Programa que quedarán a disposición de la Comisión del Banco del Libros para la valoración de su estado. Los alumnos que tengan alguna materia suspensa y se deban examinar en septiembre devolverán los libros de dichas materias suspensas en septiembre.

Fdo. Padre:

Fdo. Madre: